



Programa ESCALA Estudiantes de Grado de AUGM

CONVOCATORIA 2º semestre 2026

Comunicamos que está abierta la convocatoria del Programa ESCALA Estudiantes de Grado de AUGM (PEEG) para el primer semestre de 2026.

OBJETIVO:

El Programa permite que los estudiantes matriculados en carreras de la Universidad de la República cursen parte de sus estudios —durante un semestre lectivo— en una universidad integrante de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, previa garantía, emanada de la universidad de origen, de que se les otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera según se establecen en las bases del Programa.

REQUISITOS:

- Estar matriculados como alumnos regulares en la Universidad de la República.
- Tener aprobado por lo menos el 40% de la carrera de grado (licenciatura o superior).
- No ocupar cargos docentes.

El estudiante deberá tener conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.

PRESTACIONES ECONÓMICAS:

- La Universidad de la República otorga un apoyo económico por única vez y por todo concepto. Dicho monto oscila entre los 450usd a 640usd y es determinado según la distancia entre la universidad de origen y la universidad de destino. [archivo n° 1 \(ver en adjunto\)](#)
- Un seguro completo de asistencia en salud, accidentes y repatriación por todo el período de movilidad.
- La universidad de destino se hace cargo del alojamiento y manutención del estudiante.

El estudiante deberá afrontar los siguientes gastos:

- Gastos de traslado



- Visa de estudiante
- Gastos personales no contemplados en el programa.

UNIVERSIDADES DE DESTINO:

La Udelar acordó plazas de movilidad con las siguientes universidades:

[\(Ver cuadro\) archivo n° 2 \(ver en adjunto\)](#)

Los estudiantes deberán optar por **3 opciones de universidades de destino**.

PROCEDIMIENTO:

Los interesados en participar del programa deben presentarse en la Facultad/Servicio correspondiente a su carrera hasta la fecha que cada servicio defina. (Tener en cuenta que cada Facultad establecerá una plazo de postulación, así como requisitos o documentos adicionales, para conocerlos deberán consultarlo con los **Referentes de Movilidad**.

[archivo n° 3 \(ver en adjunto\)](#)

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

- 1 Documento de identidad o pasaporte.
- 2 Escolaridad.
- 3 Carta de motivación una por universidad de destino.
- 4 Formulario EE1/EE2 uno por universidad de destino (en esta instancia no es necesario que esté firmado).

[archivo n° 4 \(ver en adjunto\)](#)

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los estudiantes interesados se presentan en la Facultad/Servicio correspondiente.

Las Facultades/Servicios deberán enviar **el cuadro Excel** [archivo n° 5 \(ver en adjunto\)](#) en orden de prelación con los datos de los estudiantes postulados, junto con los documentos indicados previamente en **versión electrónica**, al correo electrónico

escalaestudiantil@internacionales.udelar.edu.uy.



Los servicios podrán enviar las postulaciones hasta el día **JUEVES 9 de abril de 2026.**

Por consultas, comunicarse al correo electrónico

escalaestudiantil@internacionales.udelar.edu.uy